



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

Vitarte,

21 NOV. 2013

OFICIO MULT. N° 404 - 2013 - D.UGEL 06 / J.AGP/R.PL

Señor(a):  
Director(a) de Instituciones educativas públicas y privadas de secundaria UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : Participación en la I Maratón de Lectura *Ciro Alegría*-7/12/13  
REF : RM N° 0431-2012 Aprueban Directiva para el Desarrollo del Año Escolar 2013.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mis cordiales saludos y a la vez comunicarle que la UGEL 06 ha organizado la I Maratón de Lectura *Ciro Alegría* a realizarse el día 7 de diciembre en la Institución Educativa Víctor Raúl Haya de la Torre INEI 46, a horas 9.00 am, dirigido a estudiantes de primer, segundo, tercer, cuarto y quinto grados de educación secundaria de instituciones educativas públicas y privadas, por lo cual se le comunica que su institución educativa debe participar previa acreditación de sus estudiantes con los docentes asesores por cada grado según las bases que se adjunta, y así afirmar el postulado *Cambiamos la educación cambiamos todos*.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.



Mg. AMÉRICO VALENCIA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06



D. AMV/FD/UGEL06  
CA/J.AGP  
YMPR/E.EBA